

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2009

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE MOVILIZACION NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE MOVILIZACION NACIONAL (01)

Partida	:	11
Capitulo	:	18
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		5.204.443
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		5.776
07		INGRESOS DE OPERACION		3.849.971
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		2.291
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		2.291
09		APORTE FISCAL		1.346.405
	01	Libre		1.346.405
		GASTOS		5.204.443
21		GASTOS EN PERSONAL	02	805.397
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.406.541
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.870.585
	01	Al Sector Privado		1.210.564
	333	Programa de Incentivos Servicio Militar	04	1.210.564
	02	Al Gobierno Central		1.660.021
	001	Ejército de Chile		53.100
	002	Armada de Chile		531
	003	Carabineros de Chile		1.606.390
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		121.920
	04	Mobiliario y Otros		17.217
	06	Equipos Informáticos		86.182
	07	Programas Informáticos		18.521

Glosas :

- 01 Dotación máxima de vehículos : 17
- 02 Incluye :
 - a) Dotación máxima de personal : 90
 - b) Autorización máxima para gastos en viáticos
 - Miles de \$: 128.666
 - c) Convenios con personas naturales
 - Miles de \$: 60.781
- 03 Incluye :
 - Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575
 - Miles de \$: 28.634
- 04 Incluye :
 - \$619.571 miles para transporte de soldados conscriptos en zonas extremas.
 - \$590.993 miles destinados a campañas de incentivo del Servicio Militar.